SENADOR MORALES BELLO (DAVID).—Ciudadano Presidente: No veo inconveniente en que si, de acuerdo con el Reglamento, un Senador pide que la votación sea nominal, ésta se efectúe nominalmente. ¿Cuál se el problema? Que se convoque a uno por uno de los presentes, para que cada uno diga si vota o no vota la proposición formulada por el Senador.

Eso es todo.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el senador Adel Muhammad.

SENADOR MUHAMMAD (ADEL).— Honorable señor Presidente, honorables colegas. Creo que el tema es bastante delicado, obviamente. Tanto en los discursos de ayer como en los pronunciados por todos los Senadores, destaca la importancia del tema, sobre todo del artículo que se va a votar.

Creo que ayer se aprobó, por proposición del senador Morales Bello, que en el inicio de esta sesión, se diera lectura a la opinión del Episcopado y de la Academia Nacional de Medicina, con el fin de tener un criterio mucho más elaborado sobre un tema tan delicado como este.

De modo que, pienso que si ayer se propuso esto es porque se pensaba que estábamos entrando en un terreno sumamente delicado, donde la opinión de esos dos entes era básica y fundamental para poder votar en este momento.

Yo, personalmente no me siento inclinado hacia ninguna de las dos tesis para votar. Mi inclinación es abstenerme porque no conozco la materia, y creo que ayuda a conocer la materia la lectura de estos dos documentos que no han sido leídos.

Es todo, gracias.

EL PRESIDENTE.— Ciudadano Secretario, sírvase informar si los documentos solicitados para su lectura en esta reunión fueron enviados a Secretaría.

EL SECRETARIO.— Estos documentos no fueron enviados a Secretaría, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra la senadora Aniyar de Castro.

SENADORA ANIYAR DE CASTRO (LOLITA).— Presidente, no entendí la explicación de que "no fueron enviados". Yo entregué ayer la opinión de la Fiscalía General de la República, la hice llegar a Secretaría, y me acaba de informar mi se-

cretaria, por teléfono (la secretaria de la Comisión), que allí solicitaron estos dos documentos, de los cuales solamente uno está en la Comisión, que es la opinión del Episcopado. No está la de la Academia Nacional de Medicina, porque tengo entendido—no estaba presidiendo la Comisión, ni pertenecía a la Comisión cuando entró esa Ley— que esa opinión fue emitida ante la Comisión de Salud de Diputados.

Entonces, no es que "no fue enviada", sino que no han ido a buscar la que existe, la opinión del Episcopado. La de la Fiscalía General de la República la entregué ayer.

EL PRESIDENTE.— Se informa que los documentos en consecuencia no podrán ser leídos, se leerán para la segunda discusión. Se va a votar en la forma nominal solicitada por la senadora Aniyar.

Tiene la palabra la senadora Aniyar de Castro.

b) El

c) Lo

d) Lo

e) Lo

f) Lo

8) L

h) I

i) A

Cuar este ar

volunta

en cual chos d

volunt

do el c

dos en

DIAT

últimar

de afini

de cons

SENADORA ANIYAR DE CASTRO (LOLITA).— No tiene mucho sentido dejar los documentos para la segunda discusión, porque si por casualidad esta proposición resultara negada, no viene para la segunda discusión.

Yo tengo aquí una copia, sin embargo, de la opinión de la Fiscalía General de la República.

EL PRESIDENTE.— La Presidencia estima que son necesarias las copias de la Fiscalía y las solicitadas por el senador David Morales Bello.

En consecuencia no leídas las dos anteriores, se deja para que se lean en la oportunidad de la segunda discusión. Se va a votar en forma nominal. Ciudadano Secretario, sírvase efectuar la votación.

Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura a la proposición del senador Barrios.

EL SECRETARIO.— (Lee):

"Eliminación de los apartes b) y c) del artículo 16".

EL PRESIDENTE.— Sírvase proceder a la votación nominal, ciudadano Secretario.

(Seguidamente se procede a la votación nominal).

EL SECRETARIO.— Ciudadano Presidente, de 24 Senadores presentes, 20 votan negativamente, 3 votan positivamente y hay una abstención.

EL PRESIDENTE. — Negada la proposición.

DIARIO DE DEBATES

1820